

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19342** A CORUÑA

Edicto.

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado do Mercantil número 1 de A Coruña,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en sección I declaración concurso 61/2018-C seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 16 de febrero de 2018 auto de declaración de concurso de la entidad SABORPLACE ECO SHOP, S.L., CIF.: B-70.344.320, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Arteixo (A Coruña), Calle Otero Pedrayo número 17, 3ºD.

2.º Se ha acordado en el mismo auto la apertura de la fase de liquidación y la suspensión de las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio.

3.º El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Ramon Jose Gento Castro, DNI 32.770.175-M, mayor de edad, de profesión economista, con domicilio profesional en calle Emilia Pardo Bazán número 29, piso 4º, A Coruña, teléfono 881 897 194/fax 881 897, y dirección de Correo Electrónico: concursosaborplace@gcrr.es.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 Ley Concursal).

A Coruña, 20 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180021105-1